



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 42-00-08787; en el cual la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información propone la designación de la Profesora Titular por concurso, en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, Lic. María Paulinelli, como "Profesor Titular Plenario"; y

CONSIDERANDO :

Que de las constancias de estas actuaciones surge que el pedido encuadra dentro de las previsiones del art. 1° inc. a), b) y c) de la Ordenanza del H. C. S. N° 12/89 y conforme al art. 2° inc. b) de la citada Ordenanza, corresponde designar los miembros integrantes de la Comisión que juzgará los méritos de la candidata, proponiéndose a los siguientes Profesores : Dra. María Teresa Dalmasso; Profesora Alicia Mabel Entel y Dr. Jorge Torres Roggero ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

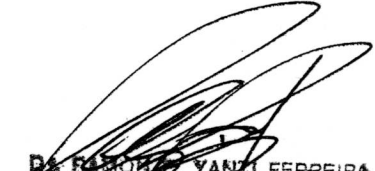
Art. 1°.- Aceptar la propuesta de designación como Profesor Plenario de la Lic. **MARÍA PAULINELLI**, y designar como miembros de la comisión ad hoc prevista en la Ordenanza 12/89, a los siguientes Profesores : Dra. **MARÍA TERESA DALMASSO**; Dra. **ALICIA MABEL ENTEL** y Dr. **JORGE TORRES ROGGERO**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a la Oficina de Notificaciones a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION Nº 285/02.-




DR. DANIEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA